

PWW Comunicaciones del Ecuador S. A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

PWW Comunicaciones del Ecuador S. A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 18 de abril de 2011 y es subsidiaria de Publicis Groupe Holding B. V. que a su vez es subsidiaria de Publicis Groupe en Francia.

La dirección registrada de la Compañía es la Av. Carrera N° 29-02 y Bello Horizonte Quito - Ecuador.

La actividad principal de la Compañía son los servicios de publicidad y el marketing.

Los estados financieros de PWW Comunicaciones del Ecuador S. A., para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados y autorizados por la Gerencia para su emisión el 30 de marzo de 2016. Estos estados financieros serán puestos a consideración de los accionistas y se espera que sean aprobados sin modificaciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado nuevas normas revisadas que son obligatorias para los periodos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2015, como se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Las nuevas normas o modificaciones emitidas, adoptadas por la Compañía son:

- Beneficios a los empleados- Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados – Modificaciones a la NIC 19.

- Pagos basados en acciones - Derivados de la condición de irrevocabilidad - Modificaciones a la NIC 2
- Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente - Modificaciones a la NIC 3
- Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación, Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad - Modificaciones a la NIC 8
- Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Método de evaluación revaluado proporcional de la depreciación - amortización acumulada - Modificaciones a la NIC 16 y 38
- Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave - Precedido a la NIC 24
- Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos - Modificaciones a la NIC 3
- Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones contrapuestas - Modificaciones a la NIC 13
- Propiedades de inversión - Interrelación con la NIC 3 Combinaciones de negocios - Modificaciones a la NIC 40

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2015, sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos presentado en el estado de situación financiera no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de E.U.A. en el banco Citibank. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

(b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición inicial

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros designados para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Medición Posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de la clasificación en el reconocimiento inicial. La Compañía ha clasificado sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Pagos basados en acciones - Definición de la condición de mercabilidad - Modificaciones a la NIF 2
- Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente - Modificaciones a la NIC 3
- Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación, Cálculo del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad - Modificaciones a la NIF 5
- Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles - Método de evaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada - Modificaciones a la NIC 16 y 38
- Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave - Referencia a la NIC 24
- Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos - Modificaciones a la NIF 3
- Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones designadas - Modificaciones a la NIF 12
- Propiedades de inversión - Interrelación con la NIF 3 Combinaciones de negocios - Modificaciones a la NIC 40

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2015, sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los promedios estados financieros de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos presentado en el estado de situación financiera no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de E.U.A. en el Banco Citibank. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

(b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición inicial

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Medición Posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de la clasificación en el reconocimiento inicial. La Compañía ha clasificado sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros (continuación)

B. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resultan del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo en una forma significativa, a través de un acuerdo de transferencia; y,
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente al activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indican que existe una

Notas a los estados financieros (continuación)

deterioro medida en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resultan individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificable se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (incluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Las provisiones y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectúan o transfieren a la Compañía. Si, en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una pérdida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como utilidades financieras en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con ajuste en resultados o primarias y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar se contabilizan netos de los costos de transacción directamente

Notas a los estados financieros (continuación)

atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo o menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para retirar el acuerdo de los obligados por más de doce meses después de la fecha de estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior-

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

i) Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros-

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son razonables al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(c) Mejoras, mobiliario y equipos-

Las mejoras, mobiliario y equipos se presentan al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las mejoras, mobiliario y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y al costo incurrido en reemplazar partes de las mejoras, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como mejoras, mobiliario y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de

Notas a los estados financieros (continuación)

vida útil para estos activos:

	Años
Mobiliario	10
Equipos de trabajo	10
Equipos de cómputo	3
Mejoras en inmuebles de terceros	(*)

(*) Conforme el término del contrato de arrendamiento.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de mejoras, mobiliario y equipos.

Una partida de mejoras, mobiliario y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

(ii) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean razonablemente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleje la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado como mejoras, mobiliario y equipos, no puedan ser recuperados.

(e) Activos intangibles-

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada

Notas a los estados financieros (continuación)

por deterioro del valor, en caso de existir.

Las licencias de los programas de cómputo adquiridos se registran sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 3 años.

(f) Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los pagos por arrendamiento operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no mantiene arrendamientos financieros.

(g) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes -

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fehacientemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se consideran que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(h) Beneficios a empleados-

La Norma Internacional de Información Financiera contempla tres categorías de retribuciones a los empleados:

- a. **Retribuciones a corto plazo** a los empleados tales como sueldos, salarios y contribuciones de seguridad social, permisos remunerados y permisos remunerados por enfermedad, participación en las ganancias o incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes al cese del ejercicio) y retribuciones no monetarias (tales como asistencia médica, disfrute de casas, vehículos y la

Notas a los estados financieros (continuación)

disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos).

- b. Retribuciones a los empleados retirados, tales como prestaciones por pensiones y otras prestaciones por retiro.
- c. Indemnizaciones por cierre de contrato.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación de salarios.

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y de ahorro, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, rotación, años de servicio, incrementos en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, la Compañía registra en su totalidad como parte de los resultados del año en el periodo en el que ocurren.

(i) Reconocimiento de ingresos-

El ingreso se reconoce en el periodo contable en el cual se brindó el servicio. Se considera que se brindaron los servicios con referencia al método de "porcentaje de terminación", independientemente de si las facturas fueron emitidas al cliente o no, una vez que el resultado de la transacción pueda ser estimado de manera confiable. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

(ii) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

(k) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado de, o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales aplicables en el cálculo de dichos impuestos son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros son reconocidos usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra los cuales imparte esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se refieren a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de este. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al Valor Agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Los cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

- El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(f) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como

Notas a los estados financieros (continuación)

corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o enajenarlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(m) Eventos posteriores:

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos reconocidos y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

Estimaciones y suposiciones:

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbre a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las

Notas a los estados financieros (continuación)

suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas incobrables:**

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de mejoras, mobiliario y equipos:**

Las mejoras, mobiliario y equipos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se pueden determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se vieran disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

- **Impuestos:**

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de estas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Estas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

- **Obligaciones por beneficios a empleados:**

El valor presente de las obligaciones definidas de planes de pensión y de ahorro se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que pretenden reflejar de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el grupo consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el Gobierno, en vista que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 28 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IES-S) según Registro Oficial No. 850 del 28 de agosto de 2012. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros.

Notas a los estados financieros (continuación)

respectos por el país.

- **Provisiones:**
Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesaria pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultivos.

- **Contingencias:**
La gerencia y sus asesores legales consideran que la Compañía mantiene importantes fundamentos jurídicos que sustentan su posición y considera que las pérdidas que podrían derivarse de las acciones legales, no tendrán un impacto importante en los estados financieros. Es posible, sin embargo, que los resultados futuros de las operaciones podrían verse afectados por cambios en las estimaciones o en la eficacia de las estrategias seguidas por la Compañía.

6 CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2015. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIF 14 Cuotas del patrimonio de socios/as registrados	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos apropiados de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Puntos productivos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIF 10 y NIC 28: Venta a contribución de activos entre un inventor y su asociado o joint venture	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no controladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIF 7 Instrumentos Financieros - Revelaciones: Contratos de mantenimiento, actualidad de las enmiendas de la NIF 7 a estados financieros condensados internos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda la NIC 34 Reporte financiero interno	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIF 10, NIF 12 y NIC 28 Estrategias de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIF 15 Ingresos de actividades ordinarias: provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2016
NIF 8 Instrumentos Financieros	1 de enero de 2016

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

E. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2015	2014
Efectivo en caja	1,300	1,300
Bancos locales	366,119	105,062
	<u>367,419</u>	<u>106,362</u>

T. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las cuentas por cobrar comerciales se formaba de la siguiente manera:

	2015	2014
Cuentas	1,656,119	1,348,358
Menos:		
Estimación para cuentas incobrables	-	(19,918)
	<u>1,656,119</u>	<u>1,328,338</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar comerciales, neto de provisión es como sigue:

	2015			2014		
	Total	Detentada	Neto	Total	Detentada	Neto
Corrente (hasta 30 días)	1,528,104	-	1,528,104	1,228,338	-	1,228,338
Vencida:						
De 31 a 60 días	26,000	-	26,000	-	-	-
De 61 a 90 días	400	-	400	-	-	-
Más de 120 días	-	-	-	19,918	(19,918)	-
	<u>1,605,154</u>	<u>-</u>	<u>1,605,154</u>	<u>1,248,258</u>	<u>(19,918)</u>	<u>1,228,338</u>

Para los años 2015 y 2014, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue el siguiente:

	2015	2014
Saldo al inicio	19,918	-
Más:		
Provisión	-	19,918
Uso	(19,918)	-
Saldo al final	<u>-</u>	<u>19,918</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

8. MEJORAS, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de mejoras, mobiliario y equipos se formaba de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Equipo de cómputo	182,007	(141,898)	41,057	131,211	(142,010)	9,201
Mejoras en inmuebles de terceros	142,923	(76,195)	66,730	163,528	(118,021)	47,508
Mobiliario	60,428	(21,222)	39,206	45,394	(16,194)	29,000
Equipo de trabajo	24,841	(9,172)	15,669	24,841	(8,988)	15,853
	<u>411,201</u>	<u>(248,576)</u>	<u>162,672</u>	<u>364,775</u>	<u>(285,913)</u>	<u>108,862</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de mejoras, mobiliario y equipos fue el siguiente:

	Equipos de cómputo	Mejoras en inmuebles de terceros	Mobiliario	Equipo de trabajo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>32,313</u>	<u>59,956</u>	<u>33,519</u>	<u>14,468</u>	<u>140,194</u>
Adiciones	-	-	-	5,181	5,181
Depreciación	(23,114)	(12,416)	(9,318)	(2,432)	(47,310)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>9,201</u>	<u>47,539</u>	<u>24,200</u>	<u>16,153</u>	<u>103,862</u>
Adiciones, neto	44,658	34,578	15,234	-	94,469
Depreciación	(12,792)	(15,354)	(8,026)	(2,484)	(38,656)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>41,057</u>	<u>66,730</u>	<u>31,208</u>	<u>18,899</u>	<u>162,672</u>

9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Proveedores (1)	<u>777,276</u>	<u>476,510</u>
Cuentas por pagar a largo plazo	<u>-</u>	<u>926</u>
	<u>777,276</u>	<u>477,436</u>

(1) Constituyen cuentas por pagar que no devengan intereses y el término de crédito oscila de 60 a 180 días promedio.

10. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas:

(a.1) Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se se formaban principalmente por los servicios prestados a MMS Comunicaciones de Venezuela S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(a.2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Por pagar:		Naturaleza de la relación	País	2015	2014
Filiales:					
MMS Comunicaciones de Colombia SAS		Comercial	Colombia	47,176	65,623
MMS Comunicaciones de Venezuela		Comercial	Venezuela	14,726	-
Conseil France		Comercial	Francia	64,538	39,303
Resources Costa Rica		Comercial	Costa Rica	95,605	27,817
Pública Comunicaciones España		Comercial	España	67,261	37,733
Resources México		Comercial	México	10,818	1,196
Resources Puerto Rico		Comercial	Puerto Rico	7,470	1,589
Accionistas:					
Pública Groupe Holding B.V.	(1)	Accionista	Holanda	362,530	511,680
Tiger Ballerbaat Antonio, Imf.	(1)	Accionista	Portugal	76,066	77,766
				<u>726,749</u>	<u>748,909</u>

(1) Corresponden principalmente a préstamos para capital de trabajo y cuentas por pagar que tienen vencimientos menores a un año. Los préstamos generan al 1.5827% y 1.3171% de interés anual en los años 2015 y 2014 respectivamente.

Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan intereses con excepción de los préstamos con accionistas, y son liquidados en efectivo. No existen garantías entregadas por cuentas por pagar a entidades relacionadas.

(a.3) Durante los años 2015 y 2014, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Compañía relacionada	Concepto	2015	2014
Filiales:			
Conseil France	Regalías y manejo de relaciones	63,983	67,218
Resources Costa Rica	Soporte contable Financiero	76,718	69,220
Resources Costa Rica	Servicios prestados por publicidad	-	75,557
Resources Costa Rica	Mantenimiento y soporte tecnológico	63,061	-
Resources Puerto Rico (Bakila)	Mantenimiento y soporte tecnológico	10,890	10,200
Resources México	Mantenimiento y soporte tecnológico	18,068	17,082
Pública Comunicación España	Regalías y manejo de relaciones	48,628	38,752
Pública Griffin	Otros	751	9,385
Pública Asociados	Servicios prestados por publicidad	-	6,491
MMS Comunicaciones Venezuela	Exportación de servicios	-	54,436
MMS Comunicaciones Venezuela	Servicios prestados por publicidad	17,620	-
MMS Comunicaciones Venezuela	Otros	958	-
MMS Comunicaciones Colombia	Exportación de servicios	-	9,097
MMS Comunicaciones Colombia	Servicios prestados por publicidad	71,875	71,568
MMS Comunicaciones Chile S.A.	Servicios prestados por publicidad	48,140	103,888
Lira Comunicaciones México SA de CV	Servicios prestados por publicidad	10,929	2,257

Notas a los estados financieros (continuación)

Compañía relacionada	Concepto	2015	2014
Accionistas			
Pública Group Holding S.V.	Regalías y manejo de relaciones	91,447	94,437
Pública Group Holding S.V.	Prestantes e intereses	5,927	6,917
Trigo Sultanaucul Antonio José	Prestantes e intereses	1,226	2,224

(b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asuman la gestión de la Compañía, incluyendo a la Gerencia General, así como los accionistas que la representen, no han participado durante los años 2015 y 2014 en transacciones no habituales p/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La Gerencia clave de la Compañía incluye a la Gerencia General y su staff de gerentes y jefes de áreas de ventas, administración y finanzas.

Durante los años 2015 y 2014, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales y otras bonificaciones de la Gerencia clave de la Compañía, ascendieron a \$22,824 y \$46,772 respectivamente.

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Beneficios a empleados a corto plazo

Durante el año 2015, el movimiento de los beneficios a empleados a corto plazo fue como sigue:

	Saldo 31.12.14	Prov- siones	Pagos	Saldo 31.12.15
Beneficios sociales	75,866	662,469	(668,095)	111,240
Participación a trabajadores	-	18,193	-	18,193
	<u>75,866</u>	<u>680,662</u>	<u>(668,095)</u>	<u>129,438</u>

Durante el año 2014, el movimiento de los beneficios a empleados a corto plazo fue como sigue:

	Saldo 31.12.13	Prov- siones	Pagos	Saldo 31.12.14
Beneficios sociales	75,243	662,212	(668,095)	79,360
Participación a trabajadores	143,824	-	(143,824)	-
	<u>219,067</u>	<u>662,212</u>	<u>(668,095)</u>	<u>79,360</u>

b) Beneficios a empleados a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Adición patrimonial (i)	44,575	33,871
Destrucción (ii)	26,315	8,096
	<u>78,888</u>	<u>41,968</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2015 y 2014 son las siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	6.31%	5.54%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	3.00%
Futuro incremento de pensiones	2.08%	2.50%
Tarifa de rotación (promedio)	26.62%	11.90%
Vida laboral promedio restante	8.2	8.5
Tasa de mortalidad y morbilidad	TM ISSS 2002	TM ISSS 2002

(i) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuos o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial:

	2015	2014
Saldo al inicio	33,871	30,558
Costo laboral por servicios actuales	17,364	15,399
Costo financiero	2,215	2,140
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(5,771)	(95,123)
(Ganancia) pérdida actuarial reconocida	<u>(3,104)</u>	<u>1,087</u>
	<u>44,575</u>	<u>33,871</u>

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestre la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Tasa de descuento		
Variación tasa de descuento -0.5%	4,791	5,161
Impacto % tasa de descuento -0.5%	15%	16%
Variación tasa de descuento +0.5%	(5,779)	(6,442)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(13%)	(12%)
Tasa de incremento salarial		
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	5,934	5,345
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	16%	16%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(5,374)	(4,804)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(13%)	(14%)

(8) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veintidós por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo al inicio	6,006	6,543
Costo laboral por servicios actuales	4,130	4,190
Costo laboral por servicios pasados	10,206	
Costo financiero	516	818
Efecto de reducciones e incrementos anticipados	(2,040)	(1,738)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida	6,702	(3,867)
	<u>26,315</u>	<u>6,056</u>

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía no tiene previsto recorte de personal planificado, por lo que la provisión de desahucio ha sido clasificada por la Compañía como un pasivo de largo plazo.

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios debidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Tasa de descuento		
Variación tasa de descuento -0.5%	3,928	1,014
Impacto % tasa de descuento -0.5%	15%	15%
Variación tasa de descuento +0.5%	3,378	(1,040)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(12%)	(12%)
Tasa de incremento salarial		
Variación tasa de incremento salarial +0.0%	4,094	1,257
Impacto % tasa de incremento salarial +0.0%	15%	15%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(3,454)	(1,094)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(13%)	(14%)

12. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Impuestos por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Crédito tributario de IVA (1)	32,573	86,070
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver nota 13b)	-	28,074
	<u>32,573</u>	<u>114,144</u>

(1) Corresponde a las retenciones de IVA que se le efectuó a la compañía por parte de clientes en el año 2015.

Impuestos por pagar:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Impuesto a la renta (Ver nota 13b)	36,831	-
Retenciones del impuesto al valor agregado(1)	21,920	10,095
Retenciones de impuesto a la renta(2)	56,378	23,050
Impuesto a la salida de divisas	37,528	37,790
	<u>152,657</u>	<u>70,935</u>

(1) Corresponde a las retenciones de IVA que se le efectuó a la compañía por parte de clientes en el año 2015.

(2) Corresponde a las retenciones de renta que se le efectuó a la compañía por parte de clientes en el año 2015.

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2015	2014
Impuesto a la renta corriente	132,844	35,864
Impuesto a la renta diferido(1)	-	6,097
	<u>132,844</u>	<u>41,961</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Durante el año 2015 la compañía no reconoció activo por impuesto diferido debido a que las diferencias temporales que la compañía venía reconociendo se encuentran contempladas en la nueva reforma tributaria.

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2015	2014
Utilidad (Pérdida) antes de la provisión para impuesto a la renta	105,094	(90,173)
Más (menos)		
Otros ajustes	-	(4,507)
Gastos no deducibles	488,588	225,680
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	35,348
Ingresos exentos	-	(43,530)
Utilidad gravable	694,290	183,018
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	132,944	40,264
Menos: Referencias en la fuente	(99,013)	(63,938)
Impuesto a la renta por pagar y cobrar (ver nota 12)	36,231	(28,974)

c) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultado integral	
	2015	2014	2015	2014
Diferencias temporales:				
Provisión para jubilación patronal (1)	-	7,452	-	(728)
Impuesto a la salida de dividendos (1)	-	8,314	-	685
Depreciación de mejoras, mobiliario y equipos (1)	-	(839)	-	6,048
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	-	6,807
Activo por impuesto diferido, neto	-	14,907		

(1) La compañía en el año 2015 reverte las diferencias de activo por impuesto diferido por cambios en normativa tributaria vigente, por lo que en opinión de la gerencia de la compañía no será recuperable de el futuro.

Una conciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018	2014
Utilidad (Pérdida) antes de la provisión para impuesto a la renta	105,894	(50,173)
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	11,141	(11,214)
Efecto de impuesto de pasivos no deducibles (diferencias permanentes)	105,891	43,058
Efecto de otros ajustes	-	(962)
Cambio en impuesto de gastos imputables para generar ingresos recurrentes (diferencias permanentes)	-	7,777
Ajuste al activo por impuesto diferido por diferencias temporales	-	2,807
Ingresos recurrentes	-	(8,378)
Impuesto a la renta reconocido en resultados	112,944	42,471
Tasa efectiva de impuesto	126,78%	171,48%

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

(i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución en el año 2011.

(ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con corte al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a los utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyen están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

(iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, participes, consejeros, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la retención de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podrá obtener una reducción en la base del impuesto o la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuera menor al anticipo determinado, el anticipo se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un periodo de 5 años.

(v) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución o disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumple el deber de informar sobre su composición económica se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico o otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (prestamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será deducible y pagada al mes siguiente de efectuado y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

(vi) Enajenación de acciones y participaciones-

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravados con el impuesto a la Renta, las utilidades que perciben las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas importaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produce como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Excluye eventos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1.000 que no incluyen pagos por consumo de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradoras y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en países fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Notas a los estados financieros (continuación)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la exportación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el libro de embudo por el Comité de Política Tributaria.

(vii) Reformas tributarias-

El 10 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 602 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, fomentar el desarrollo del financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En adición, se realizaron principalmente las siguientes reformas:

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno – LRTI.

Se agrega la exención de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuados a partir del año 2016.

Se incluye la exención a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores existentes hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidos en el reglamento.

- Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 644 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares, en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

- Precios de transferencia

El 29 de mayo de 2015 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 la Resolución No. NAC-DOERCOC/15-0000455 emitida por la Dirección General del Servicio de Rentas Internas (DGR), que contempla principalmente, lo siguiente:

- Se amplía el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (AOPR) y del Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT).

Notas a los estados financieros (continuación)

- En adelante, el contenido del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPPT) se definirá en una lista técnica que estará disponible en la web del Servicio de Rentas Internas. El Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPPT) deberá adjuntarse con proyectos de trabajo en formato digital.
- Incrementar en el monto del umbral de transacciones que obligan a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPPT) al Servicio de Rentas Internas.
- Se reduce el tipo de operaciones que se agregan para la base de cálculo de los umbrales de vulnerabilidad.
- Se especifican los casos en los cuales las transacciones con partes locales deben ser parte del cálculo de los umbrales.
- Se limita a las comparaciones que incluyan información de varios años.

Al 31 de diciembre 2015 los montos de transacciones con partes relacionadas no superan los límites establecidos por la normativa tributaria para la elaboración del greso o informe de precios de transferencia.

(a) Normas laborales:

El 30 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato, por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de cincuenta veces los ingresos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones sociales de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán solidariamente responsables, por los fines de las obligaciones contractuales con sus trabajadores o trabajadoras.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites o los brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja permitida dentro de la respectiva empresa.
- La verificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerán de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

(b) Ley Orgánica de Incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera:

El 18 de diciembre de 2015 se publicó mediante Suplemento de Registro Oficial 052, la Ley Orgánica de Incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera, con el objeto de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Notas a los estados financieros (continuación)

Algunos de los puntos que se analizan en esta Ley son:

- Mecanismos de incentivo para la inversión productiva y la creación de la inversión en general.
- El tratamiento tributario para la participación privada en proyectos de interés público.
- Incentivos específicos para promover en general el financiamiento productivo y la inversión extranjera.
- Remisión de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Al respecto se aprobó lo siguiente:
 - Las obligaciones en mora referentes a fondos de reserva, préstamos quirografarios, préstamos prendarios e hipotecarios, no están sujetos a la remisión.
 - La remisión corresponde a intereses, multas y recargos de obligaciones patronales en mora originados en planillas, actos de determinación, liquidaciones, registros, glases, resoluciones administrativas y títulos de crédito unidos por el IESS.
 - Para que cualquier persona pueda acogerse a esta remisión, deberá obtener la determinación de valores pendientes por obligaciones patronales a través de la página web o por medio de los ventaniles.
 - El IESS implementará un sistema automatizado de pago en el cual se incluirá la remisión a la fecha.

Intereses, multas y recargos

- Los intereses de obligaciones patronales que se encuentran en mora, de las que debía cancelarse un interés equivalente al máximo convencional establecido por el Banco Central del Ecuador más 4 puntos, podrán cancelarse en un plazo de 90 días a partir de la publicación de esta Ley, en el 1% de dicho interés generado.
- Si la obligación patronal se cancela entre los 91 y 150 días posteriores a la publicación de la Ley, habrá una remisión del total de los intereses generados del 50%.
- Las multas y recargos dentro de los 90 días a partir de la publicación de la Ley, se cancelarán con una remisión del 100%.
- Si la obligación patronal se cancela entre los 91 y 150 días posteriores a la publicación de la Ley, habrá una exoneración correspondiente al 50%.
- Los trabajadores que mantengan retenciones de pago respecto de las obligaciones patronales, siempre y cuando hagan el pago dentro de los plazos establecidos en la Ley, indicados anteriormente, podrán beneficiarse de dicha remisión.
- Las obligaciones patronales impugnadas podrán ser objeto de dicha remisión siempre y cuando los impugnantes retiren de forma definitiva la impugnación y cancelen la totalidad de la deuda.
- La remisión también aplicará a recursos y recursos administrativos pendientes de resolución u obligaciones impugnadas.
- Las deudas que se acogen a la remisión no podrán interponer impugnación o pago indebido sobre dicha obligación.

No se requerirá trámite judicial alguno, ni se reconocerán pagos por honorarios a Secretarios o Abogados para la remisión determinada en la Ley.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. CAPITAL SOCIAL

a) Capital emitido-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social estaba constituido por 30,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas y cuya composición fue como sigue:

Nombre de accionista	País	Número de acciones	Participación %	Capital emitido
Betancourt Machado César Antonio	Venezuela	15,300	51%	15,300
Publica Group Holdings B.V.	Países Bajos	14,700	49%	14,700
		<u>30,000</u>	<u>100%</u>	<u>30,000</u>

b) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

15. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos administrativos se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Salarios y beneficios a empleados (1)	2,246,186	1,824,810
Honorarios profesionales	278,178	247,119
Alquileres	176,589	170,563
Materiales y suministros	108,401	100,472
Mantenimiento	122,243	99,619
Servicios de asesoría	-	64,437
Hospedaje y transporte	42,371	69,223
Depreciaciones y amortizaciones	30,657	44,780
Impuestos y contribuciones	36,571	31,136
Servicios telefónicos	21,505	19,697
Subsidio patronal y desempleo (Ver Nota 11(iii))	29,462	8,339
Regalías relacionadas	91,447	94,437
Servicios médicos	80,260	-
Otros gastos	17,066	17,113
	<u>3,247,471</u>	<u>2,746,804</u>

16. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen los autocederos sumenkales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en respecto de sus operaciones. La Compañía cuenta con

Notas a los estados financieros (continuación)

cuentas por cobrar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas-

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar eficientemente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las acciones siguientes:

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(i) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés principalmente con deudas con tasa de interés fija que mantiene con sus accionistas. La Compañía no cuenta con deuda bajo el manejo de tasa de interés variable.

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, ocasionando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo en caja y bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con empresas que mantienen un alto nivel de calificación de crédito.

Al 31 de diciembre de 2015, la gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crédito al que se encuentra expuesta la Compañía asciende aproximadamente a 1,824,433 (1,473,882 al 31 de diciembre de 2014), el cual representa el valor en libros de los activos financieros (efectivo en caja y bancos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).

c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad en la generación de fondos.

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos.

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 12 meses	Más de 12 meses y menos de 12 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2015					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	671,880	105,418	-	-	777,298
Cuentas por pagar con partes relacionadas	493,367	144,858	88,094	-	726,319
	<u>1,165,247</u>	<u>250,274</u>	<u>88,094</u>	<u>-</u>	<u>1,504,625</u>
Al 31 de diciembre de 2014					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	418,885	33,374	27,317	-	479,576
Cuentas por pagar con partes relacionadas	87,073	17,003	80,000	948,000	1,132,076
	<u>505,958</u>	<u>50,377</u>	<u>107,317</u>	<u>948,000</u>	<u>1,611,652</u>

Gestión de capital-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. Lo adecuado del capital de la Compañía es monitoreado usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera con:

Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes.
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Los saldos de pasivo y patrimonio y sus porcentajes de participación al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, son como sigue:

	2015	%	2014	%
Total pasivo	1,855,589	86	1,415,522	81
Total patrimonio	302,355	14	331,815	19
Total pasivo y patrimonio	2,157,944	100	1,746,337	100

17. EVENTOS SUBSECUENTES

a) Declaración de estado de excepción a nivel nacional

El 16 de abril de 2016, el Ecuador se vio afectado por un movimiento sísmico de magnitud importante que ha generado impactos considerables sobre la infraestructura y habitantes del país, siendo las zonas más afectadas las provincias de Esmeraldas, Manabí y Guayas; esto originó que el Gobierno Ecuatoriano declare estado de excepción a nivel nacional y en las provincias afectadas estado de emergencia, a través del cual se espera canalizar los recursos financieros, humanos, técnicos y de cualquier otro tipo, los cuales son necesarios para brindar ayuda a las regiones afectadas. La Compañía considera que la situación antes indicada no tendrá efectos significativos en sus operaciones.